

en que se mandó salir inmediatamente
al Sr. D. Bernardo Mar
tonell al Sr. Pueblo para la Comi-
sion de su destino la para que
este exercia a primera Medico Bi-
tular a una Ciudad, nombra y eli-
ge para ella y en su lugar al
precitado D. Claudio Gautier, el
que disfruta el sueldo que corresponde
ala para a segundo, esto es, inter-
nim y durante los diez años de vida
del D. Martin Rodon que se halla
fuerza, muy verificada el falleci-
miento al no devesa percibir el
D. Claudio el correspondiente al cargo
encargado a primero en que por este
ocurriendo se le agracia; al que se
parara la competente noticia ala
M. Junta de Prof. y Est. para
el pago de su salario a segundo
Medico al D. Claudio Gautier: nom-
brando como asi mismo nombra
la Ciudad en calidad a segundo
Medico Titular al Sr. Juan Rivero
sin disfruta el sueldo alguno y
conforme la ordenia el Interca
Gautier por ahora y para que
obrando el Sr. D. Claudio al

